



Por José Ignacio Díaz Rodríguez

Coincidencia de daños en vehículos

LA CASUÍSTICA DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO DIFICULTA LA ESTANDARIZACIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS Y, POR TANTO, **IMPIDE ESTABLECER UNA TIPOLOGÍA** CERRADA DE ELLOS. ASÍ, CADA VEHÍCULO SINIESTRADO DEBE ANALIZARSE DE MANERA INDIVIDUAL, SEGÚN LA LOCALIZACIÓN DE DICHS DAÑOS. NO OBSTANTE, EXISTEN DETERMINADAS COINCIDENCIAS, QUE SE REPITEN, Y QUE **PERMITEN DETERMINAR CIERTAS PAUTAS** POR LAS QUE GUIARSE EN EL PROCESO DE PERITACIÓN

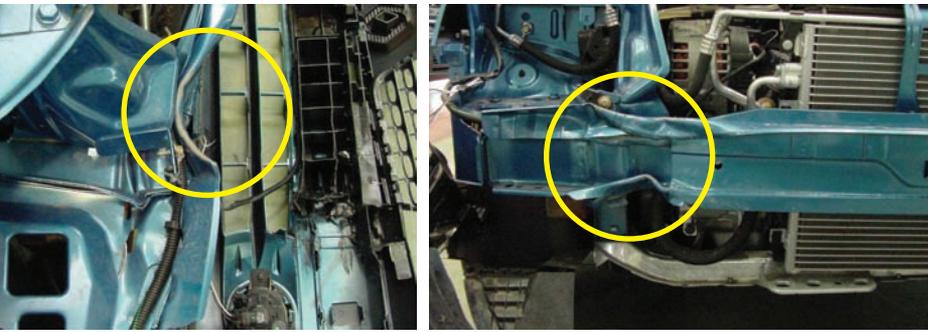
Conocer los daños que se pueden dar en algunos siniestros facilita la labor pericial, puesto que permite acotar los ocasionados en cada siniestro o, dicho de otra forma, descartar otros cuyo origen no sea el accidente de referencia, con el posterior rehúse de los mismos.

parte superior de su frontal delantero, debido a que, previamente al momento del impacto, se produce un frenazo que hace que esta parte del vehículo baje, efecto contrario al del que circula delante, cuya parte trasera se eleva, en caso de frenada brusca. Por ello, la mayor intensidad del

ANÁLISIS DE LOS DAÑOS

Hay siniestros en los que sólo interviene un automóvil (colisión lateral con bolardo, impacto contra una farola, atropello de un animal...), y otros en los que interviene más de un vehículo (colisiones en aparcamientos en batería; entre un coche y una motocicleta, y de un vehículo contra la puerta de otro cuando este último está estacionado). En todos se produce una serie de acciones previas al accidente, en el momento del mismo, que condicionan que los daños tengan unas características muy definidas. Por ejemplo, en un **alcance** (un vehículo golpea al que le precede por la parte posterior), se mantiene un esquema fijo, basado en su forma de ocurrencia. Así, el vehículo que circula detrás tiene daños en la





▶ Huella semicircular del contorno de la farola en una pieza resistente del vehículo



▶ Vehículo con daños en su parte frontal, consecuencia de un alcance

daño se encuentra en la parte fronto-lateral, derecha o izquierda, en función de la dirección elegida por el conductor que circulaba detrás para realizar la trayectoria evasiva.

Otro daño con un patrón concreto es el que se produce en las **maniobras de aparcamiento** al impactar contra un **bolardo**, debido a que estos elementos, por su altura, no se visualizan en los espejos retrovisores. Se localizan en dos zonas del vehículo, fundamentalmente, en la trasera (por impacto directo) y, lo que es más habitual, en algún lateral. En este caso, los daños son muy concretos; presentan una trayectoria de entrada, con daños más intensos por arrastre en la dirección de la marcha, y pierden intensidad cuando el conductor, consciente del hecho, corrige la trayectoria para evitar, en lo posible, sus consecuencias.

La localización de estos daños está limitada por el punto más alto del bolardo, cuya altura suele ser inferior a los principales elementos exteriores de un vehículo, por lo que es posible descartar que el origen del impacto sea el choque contra otros vehículos o contra elementos fijos como columnas o paredes.

Otro accidente que se puede tipificar es el que se produce contra **elementos fijos**, como columnas, farolas, árboles, etc., causando daños por impacto directo, en la parte frontal, con unas pautas fijas.



▶ Daños en el lateral producidos por un bolardo

Los daños contra elementos fijos presentan una distribución vertical y una ubicación muy localizada. Las deformaciones producidas se concentran en la zona del impacto y, si éste es de suficiente intensidad, se amoldan al contorno del elemento contra el que se impacta, presentando una forma semicircular en el caso de farolas o árboles.

Tampoco es extraño tener que peritar el **atropello a un animal**. Cuando el animal es de pequeñas dimensiones se produce un daño directo, localizado en la zona del impacto, pero cuando es más grande da lugar también a otros indirectos en la trayectoria de entrada, cuando cae sobre el vehículo, y en la trayectoria de salida.

Los daños por **impacto directo** casi siempre se encuentran localizados en la parte frontal del vehículo: los de entrada en el capó delantero, luna parabrisas y techo, entre otras zonas; los de salida, cuando la velocidad no es elevada, en las piezas que forman la parte delantera del lateral, como aletas delanteras, retrovisores exteriores, puertas delanteras... Un hecho que se repite en este tipo de golpes es la existencia de restos orgánicos en el vehículo.

Podemos concluir que existen daños que se repiten, con mayores o menores similitudes, y que, por tanto, pueden tipificarse. El perito ha de disponer de esta información, aunque, en cada caso, haya de analizar el vehículo de manera específica y pormenorizada ■

PARA SABER MÁS

Área de Peritos
peritos@cesvimap.com

Autonotas de bolsillo
Notas técnicas CESVIMAP para peritos de seguros de automóviles. CESVIMAP, 2008

www.revistacesvimap.com